Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de julio de 2016.-

Señor/es
Maser maquinas y servicios
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Productos de papel e impreso), Según expediente del llamado Nº 312910 de fecha 19/05/16, ID Nº 313675, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 25/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser maquinas y servicios".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Maser
Maquinas y Servicios
Recibí conforme

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC